



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2019
SDM-SC- 30403/2019

Señor
LUZ ADRIANA BERDUGO GRAJALES
CARRERA 5 A No. 86 D -86 SUR
TELEFONO: 3144340736
Ciudad

472	Matrícula de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Radicado
	Devolución Emite	Exento	No Devuelto
	No Resale	Multa Mayor	Aceptado Contratación
Fecha 1:	25/02/2019	Fecha 2:	
Nombre del conductor	Nombre de la licencia		
Código de Distribución	Código de Distribución		
Observaciones	Observaciones		
No Existe			

Ref: Respuesta radicad SDM-32841/2019

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que a partir de la entrada en vigencia de la ley 769 de 2002, los comparendos impuestos en vía no son imputados a la placa del vehículo, sino al número de cédula del presunto infractor ya que la responsabilidad contravencional es de tipo personal y en ese orden de ideas la placa es solo un referente.

En este sentido el artículo 129 de la Ley 769 de 2002, establece en el parágrafo 1, lo siguiente:

"(...) PARÁGRAFO 1o. Las multas no podrán ser impuestas a persona distinta de quien cometió la infracción (...)"

De acuerdo con lo anterior, el comparendo No. 11001000000010484161 de 02 de enero de 2016 es un comparendo manual notificado en vía al señor CARLOS HUMBERTO MUÑOZ NEIRA por haber incurrido en la infracción F, por tanto, este comparendo es imputable únicamente al conductor.

En los anteriores términos se da respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

472
Servicio Público
Nacional de Tránsito
Código Postal: 111811000
Código Postal: 111811000
Código Postal: 111811000

REMITENTE
Nombre/Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - CSE

Dirección: 10 # 37-35

Código Postal: 111811000

Dirección: Bogotá D.C.

Código Postal: 111811000

Envío: 0219534111 CO

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social:
LUZ ADRIANA BERDUGO GRAJALES

186 KAREN GARCIA

Dirección: CARRERA 5 A NO 86 D -86 SUR

Código Postal: 111811000

Dirección: Bogotá D.C.

Código Postal: 111811000

Fecha de Admisión:

20/02/2019 14:23:45

Autenticación: 0219534111 CO

Verificación: 0219534111 CO

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6770

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-32841/ LUZ ADRIANA BERDUGO GRAJALES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-30403 del 12 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BDLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-32341.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)